



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°001

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EMPLAZA A LA:

Doctora **PILAR ASTRID MENDEZ PORRAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 39704105, tarjeta profesional No. 73828 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01064-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 6 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el doctor CARLOS WILSON RODRIGUEZ SILVA - INSPECTOR DE POLICIA DE SUAITA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día LUNES DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGNILAR





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°002

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EMPLAZA AL:

Doctor **EDWIN GUSTAVO BERNAL CAMACHO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91108796, tarjeta profesional No. 247377 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01088-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 6 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor PEDRO JULIO RINCON VALDERRAMA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día LUNES DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGULAR

SECRETARK





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°003

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EMPLAZA AL:

Doctor JORGE ALBERTO SANCHEZ HURTADO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 11185100, tarjeta profesional No. 199150 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2023-01096-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 6 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día LUNES DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGMILAR

SECRETARIC





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°004

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EMPLAZA AL:

Doctor **ORLANDO MERCHAN BASTO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91157272, tarjeta profesional No. 179094 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01106-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 6 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor JUAN CARLOS RUEDA MEJIA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día LUNES DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGVILAR





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°005

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EMPLAZA AL:

Doctor **RICARDO MILLAN RUEDA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91491508, tarjeta profesional No. 122537 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01161-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 20 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora LIGIA ROCIO GONZALEZ GONZALEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°006

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EMPLAZA AL:

Doctor **EDWARD QUINTERO SARMIENTO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91247487, tarjeta profesional No. 330689 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01164-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 20 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor ALVARO DURAN GRANADOS. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°007

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EMPLAZA AL:

Doctor **WILLIAM ELUBIN VALERO MARTINEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91271345, tarjeta profesional No. 93914 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01171-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 20 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor MARIO PATIÑO ROJAS. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGULAR





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°008

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EMPLAZA AL:

Doctor MAURICIO PLATA GUTIERREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91500241, tarjeta profesional No. 119298 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2023-01174-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 20 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora GRACIELA SANABRIA DE FRANCO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGULAR





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°009

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EMPLAZA AL:

Doctor **WILLIAM ELUBIN VALERO MARTINEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91271345, tarjeta profesional No. 93914 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023-01180-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 20 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO Nº010

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EMPLAZA AL:

Doctor MAURICIO PLATA GUTIERREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91500241, tarjeta profesional No. 119298 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2023-01187-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 20 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor OSCAR PLATA GUTIERREZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR





REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°011

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EMPLAZA A LOS:

Doctores DIANA LUCIA VILLAMIL TORRES y JOSE LEONARDO ACOSTA ARENGAS quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 1098628865, 1098701477 tarjeta profesional No. 176645, 322343 del C.S. de la J. presente proceso respectivamente, a fin que comparezcan al 68001.2502.000.2023-01200-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismos o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 27 de octubre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por los señores GRACILIANO GOMEZ DIAZ, BERNARDO CELIS SANMIGUEL, CARLOS ALBERTO BARAJAS MORENO, RICARDO BARAJAS TELLEZ, ANA FELICIA LINARES GARRIDO, MARTHA LILIANA MANTILLA MUÑOZ y CARLOS AUGUSTO ALMEIDA PEDRAZA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGULAR

SECRETARIO

Elaboró: DPO





REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO Nº012

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario radicado al N° 68001.1102.000.2019-01332-00 seguido contra el abogado YURI JOSÉ FONSECA CHÁVEZ, se profirió SENTENCIA SANCIONATORIA DE PRIMERA INSTANCIA de fecha ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), actuando como Magistrado Ponente el Dr. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO.

Para notificar a las partes que no concurrieron personalmente y en cumplimiento de dicha providencia, se fija el presente Edicto en un lugar público y visible de la Secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

Bucaramanga, 16 DE ENERO DE 2024.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR

SECRETARIO

Elaboró: DPO